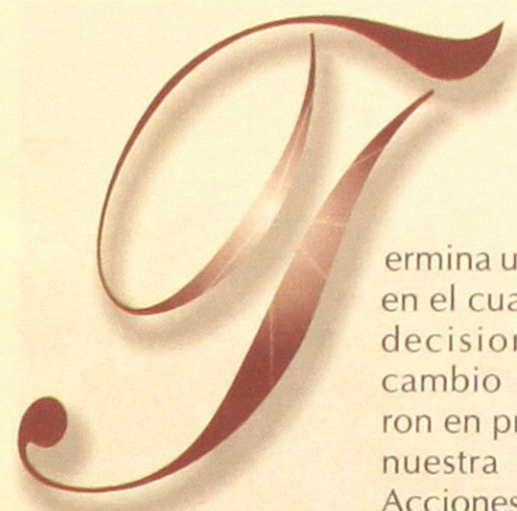


1994 - 1998



Termina un período en el cual muchas decisiones de cambio se pusieron en práctica en nuestra Facultad. Acciones que estaban presentes en

el programa presentado por el profesor Víctor Pérez Vera en el proceso de elección de Decano en 1994.

El programa de acción de su postulación a Decano, señalaba:

«Los esfuerzos realizados en el pasado permitieron que la Facultad se ubicara en una posición de liderazgo nacional indiscutido en todas sus áreas y actividades: en la formación de ingenieros, de geólogos y de científicos en áreas afines, y en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

El entorno en que se desenvuelve el trabajo docente y de investigación de la Facultad es cada vez más complejo y competitivo.

De aquí nace la necesidad de introducir cambios en la forma en que se realiza el quehacer académico y la gestión de la Facultad, de modo de generar una nueva dinámica que permita mantener los actuales liderazgos y producir la vitalización de aquellas áreas y actividades que deben recuperarlo.

Por estas razones le asigno alta prioridad al desarrollo de Programas de Acción que, de manera coherente entre sí, produzcan los cambios necesarios para:

- Mejorar la docencia.
- Apoyar el desarrollo e inserción de académicos jóvenes.
- Estimular el desarrollo de áreas de la ingeniería.
- Reforzar la obtención de nuevos recursos.

- Mejorar la gestión de la Facultad. «En mi opinión, el desarrollo de estos Programas debe partir de la base de que la excelencia en las actividades académicas no se decreta. Se deben crear los liderazgos y ambientes propicios para que la iniciativa, motivación, creatividad, y la propia vocación del académico produzcan efectos en su quehacer».

En la ceremonia de asunción al cargo, expuso detalladamente las propuestas específicas que presentaría al Consejo de Facultad, para poner en práctica estos Programas, e invitó a los miembros de la Facultad a unirse para reafirmar el liderazgo académico:

«Las políticas y estrategias que se definan para vitalizar la Facultad sólo serán efectivas si ellas son asumidas como propias por los miembros de la institución.

Invito a todos los miembros de la Facultad a que, respetando nuestras individualidades y diversidades, y exigiéndonos excelencia y compromiso en nuestro quehacer, aunemos nuestras voluntades para llevar a cabo estas acciones».

Al finalizar su intervención en dicho acto señaló:

«Nuestro desafío es seguir construyendo una Facultad que se gane el respeto y reconocimiento del país por la calidad, excelencia, pertinencia y trascendencia de su docencia e investigación. Ese respeto y ese reconocimiento, así ganado, el único argumento que justificará, ante la comunidad nacional, la existencia y misión de nuestra Facultad».

Víctor Pérez y su equipo, que en un comienzo estuvo integrado por Reynaldo Charrier, Luis Ayala, Servet Martínez, Juan Cassís, Alejandro Guzmán y luego Jaime Gibson, iniciaron su gestión, en momentos que la Universidad de Chile en general y la Facultad en particu-

lar, atravesaba por una difícil situación presupuestaria. Como ejemplo de ello, se encontraban paralizadas las obras de remodelación de nuestro vetusto edificio de la Escuela de Ingeniería lo que redundaba drásticamente en el hábitat de los alumnos.

Quizás al comienzo el Decano Víctor Pérez no daba prioridad a esta situación, ya que para él lo esencial era mejorar la docencia, esencia misma de su razón de ser como Facultad. Pero, al poco andar, comprendió que una buena infraestructura era también esencial para lograr en forma integral una docencia-aprendizaje de los alumnos.

Para lograr terminar con la obra iniciada por el ex Decano Mauricio Sarrazin, se debieron tomar medidas que conllevaban grandes sacrificios de todos los miembros de la Facultad. Se intensificaron, asimismo, los contactos con el medio externo para obtener una ayuda financiera, la que con recursos propios generados, permitieron que las obras finalizaran, las que fueron oficialmente inauguradas por el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en noviembre de 1997.

Durante 1995, las autoridades de la Facultad realizaron enormes esfuerzos para continuar avanzando en el desarrollo de un proyecto académico, que permitiera que este plantel de educación superior siguiera ubicado en el sitio que le corresponde, y que se refieran tanto al ámbito de la docencia como al de investigación y en su contribución para el desarrollo nacional, cumpliendo así, su rol de servicio público que desde sus inicios ha mantenido como uno de sus principios vitales.

En esos 365 días del año 1995, se lograron importantes frutos con la aplicación de medidas tendientes a mejorar la docen-

Representante Legal:

Víctor L. Pérez Vera

Director:

Francisco Santamaría H.

Dirección Internet: <http://tamarugo.cec.uchile.cl/~direacad/revnoticias.html>

Editora Periodística:

Maruja Orpi S.

Fotografía:

Gastón Carreño A.

Diseño y Diagramación:

Roberto Ortega C.

Impresión:

Araucaria Producciones Gráficas



cia y la atención a los estudiantes. Asimismo, en la toma de decisiones adoptadas en el ordenamiento financiero, se obtuvieron frutos positivos.

DEFENSA DE UN PATRIMONIO

Preocupación provocó en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el anuncio de venta parcial de Cerro Calán, a poco asumir el nuevo Decano.

No hubo durante un tiempo declaraciones públicas. Pero debido al rompimiento del compromiso que al respecto se había acordado, de mantener la dis-

cusión en el interior de la Universidad, el Decano Víctor Pérez concedió una entrevista al periodista del El Mercurio, Víctor Zuñiga.

La siguiente es la crónica publicada que repetimos por la importancia que tiene este tema para la Facultad. Propuesto por Rectoría al Consejo Universitario:

FACULTAD EXPLICO RECHAZO A VENTA DEL CERRO CALAN

*Decano de la facultad, Víctor Pérez, señaló que lo más crítico de la enajenación parcial de ese activo reside en que su ven-

ta está destinada a pagar deudas de la universidad.

El decano Víctor Pérez Vera expresó ayer que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Ingeniería) se opone a la venta parcial del cerro Calán, porque es un patrimonio protegido por años por su unidad académica y porque su transacción está destinada sólo para el pago de deudas de la universidad, sin que exista un plan global que lo sustente.

El próximo martes, el Consejo Superior deberá tomar una decisión al respecto, ocasión que se votaría la moción de vender parte de este activo, lo que provocó el rechazo de la Facultad de Inge-

niería, como lo informó oportunamente este diario.

El plan de rectoría consistiría en vender 10 a 12 hectáreas de las 48 que tiene Calán en la comuna de Las Condes, en cuya cima se encuentra ubicado el departamento de Astronomía dependiente de la Facultad mencionada.

En cuanto al procedimiento del proyecto, el decano manifestó que se les presenta una propuesta para solucionar parte importante de la deuda de la Universidad de Chile, sin ofrecerse alternativas.

Fuentes de ese plantel han señalado que deuda de la casa de Bello con la banca asciende a 15.300 millones de pesos.

El decano agregó que se les dijo que si se aprueba el proyecto de venta, el servicio de la deuda será manejable, de lo contrario el Consejo Superior deberá decidir de dónde se saca el dinero.

«Entonces, resulta que si nos oponemos, cualquiera sea nuestro argumento, y fracasa el proyecto, entonces Ingeniería aparecería como responsable de los futuros problemas económicos y académicos de las facultades. Eso no es justo», expresó el decano.

La autoridad académica manifestó, por otro lado, que se ven forzados a decidir en pocas horas, acerca de un plan que tiene incidencia en la marcha futura de la institución. «Consideramos que la fecha no es oportuna para entrar al estudio de este tema», puntualizó.

PATRIMONIO RESERVADO

En su explicación, la primera de carácter público, el decano afirmó que Ingeniería se opone a la venta de Cerro Calán, porque éste es un patrimonio que recibieron y que han preservado y protegido por años en la medida de los recursos disponibles.

«Se nos dice que nos oponemos a su venta sólo por razones emocionales. Algo de eso hay y es perfectamente explicable. Pero las emociones no se terminan con decretos ni con votaciones, se cam-



bian con otras emociones, con propuestas que convoquen, que motiven», adujo.

Manifestó que lo más crítico, a su juicio, son las razones dadas para justificar la transferencia de Calán. «Nos oponemos a que la Universidad venda activos para pagar deudas y déficits sin explicitar y abordar previamente los problemas de fondo que las originan, lo que impide que se logre una situación de estabilidad económica que la Universidad necesita. De lo contrario, hoy serán las primeras 12 hectáreas, después vendrán las siguientes 12, o quien sabe qué otro activo».

Respecto de las causas, el decano Pérez precisó que las deudas y los déficits son, por un lado, el efecto práctico del actual esquema de financiamiento estatal al sistema universitario y a la Universidad de Chile.

Agregó que ese es un esquema que tiene el discurso de que las universidades son requisito para el desarrollo cultural y económico del país, pero que tiene un accionar que no entiende que tener universidades significa destinar recursos para su financiamiento y, principalmente, para inversión.

Indicó que hasta ahora había mantenido reserva sobre este tema, ya que así se había solicitado en el Consejo Supe-

rior. «Pero la prensa ha dado a conocer las opiniones de personeros que estaban al tanto del proyecto de venta de 12 hectáreas del cerro Calán, y algunas de ellas son diferentes a las que se me habían entregado», acotó.

Aseveró que producto de ello, se han generado dudas e inquietudes entre los miembros de la facultad.

El decano Pérez manifestó que la readecuación de los activos universitarios deben ser medios consensuados para la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo institucional explícito, que sea producto de un plan estratégico, también explícito, producto a su vez de una visión conjunta de lo que se quiere a futuro para la Universidad de Chile.

Puntualizó que con la discusión elevada en el plantel pasarán cosas positivas como sucede en todo debate universitario. «Ahora, si el tema sobre Cerro Calán sirve de catalizador para producir un debate en torno a cómo repensamos la Universidad, cómo la reperfilamos ante los cambios del entorno, en buena hora. Más que una Universidad reducida, queremos una Universidad distinta, en cuanto a su papel conductor y generador de las grandes líneas que han movido a este país».

El ex prorector sostuvo que se requiere primero definir claramente las di-

rectrices académicas y económicas de la Universidad de Chile.

«Después, y sólo después de tener claro las directrices institucionales, se deberán explicitar los recursos y activos de que se dispone, de modo de ponerlas en práctica», concluyó.

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Una semana después de esta entrevista al diario, y una vez conocido el resultado de la votación en el Consejo Superior sobre la moción de venta, el Consejo de Facultad emitió la siguiente declaración:

«El día 24 de enero de 1995, el Consejo de la Universidad de Chile aprobó por simple mayoría una proposición de renegociación de los pasivos de la Universidad, la cual implicaría la venta de 12 hectáreas del Cerro Calán a través de una Sociedad Inmobiliaria, creada para este efecto, la que, además, estaría facultada para entregar el Cerro Calán en garantía.

Ante este acuerdo el Consejo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por la unanimidad de sus miembros, acordó:

1.- Lamentar esta decisión por considerar que el Cerro Calán forma parte de nuestro futuro académico, y es un patrimonio recibido, protegido y defendido desde siempre por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

2.- Reiterar su desacuerdo con la política de la Universidad de Chile, de vender activos a fin de servir su deuda bancaria, originada principalmente por una política errónea de financiamiento universitario.

3.- Que esta política de cambiar activos por deuda no se ha visto respaldada por un proyecto de desarrollo institucional ajustado a los requerimientos del mundo moderno, ni por una política encaminada a enfrentar definitivamente las causas que originan y mantienen esta deuda.

4.- Que la votación dividida, 11 a favor, 6 en contra y 2 abstenciones, del Consejo Universitario deja ver que este pro-



yecto no ha logrado el consenso de este organismo de la Universidad».

COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

Avanzando en el tiempo el Decano, su equipo directivo y el Consejo de Facultad fueron adoptando nuevas medidas. Se daba inicio a comienzos de 1996, la tarea, que a juicio de una gran mayoría debía emprenderse: la redacción, estudio y análisis de un documento: «Fundamentos Básicos para el desarrollo Académico de la Facultad».

Dicho documento fue elaborado por la

Comisión de Desarrollo Académico, integrada por el Decano Víctor Pérez, el Vicedecano Reynaldo Charrier, y los profesores Luis Ayala, Máximo Bosch, Francisco Brieva, Guillermo González, Francisco Hervé, Servet Martínez, Patricio Poblete, Rodolfo Saragoni e Igor Saavedra.

El documento, que analizó las condiciones de entorno interno y externo en que se desarrolla la Facultad, propuso un «norte» orientador de las actividades de Docencia e Investigación integrando las capacidades existentes en torno a áreas en las que se tengan ventajas naturales. También en él, se definieron las características de excelencia y compromiso con

las tareas de la Facultad que debía tener el cuerpo académico y, finalmente se proponían condiciones de remuneraciones que permitieran asegurar su permanencia en la Facultad y su relevo por académicos jóvenes.

Estas propuestas fueron abordadas y analizadas en cada uno de los Departamentos, Centro de Estudiantes y la Asociación de Funcionarios.

En enero de 1997 el Consejo de Facultad aprobó el documento «Acciones para 1997» propuesta realizada por la ya mencionada Comisión de Desarrollo Académico, dada la imperiosa necesidad de seguir siendo los mejores en la formación integral de Ingenieros y Geólogos; de mantener una docencia de excelencia; de realizar investigación en Ciencias de la Ingeniería y en Ciencias Básicas y Aplicadas de alto nivel y contribuir con nuevos conocimientos al engrandecimiento del país. Todo ello con el fin de robustecer, renovar y estimular al cuerpo académico de la Facultad.

CARTA AL RECTOR SOBRE REVISION DE CRITERIOS PRESUPUESTARIOS

Las autoridades, no sólo adoptaron medidas en el plano interno. El Consejo de Facultad tuvo una posición de firme defensa de los recursos que debería recibir la facultad tanto por Aranceles de sus estudiantes, como el aporte Fiscal Indirecto y del «over head» de Proyectos Fondecyt, puesto que para poder realizar a cabalidad con su quehacer docente y de investigación debe contar con el Presupuesto justo y adecuado para cubrir la renovación y equipamiento de laboratorios y de infraestructura.

El 26 de octubre de 1996 el Decano Víctor Pérez, envió al Rector, por acuerdo del Consejo de Facultad, una carta en la que se planteaba la posición que sostiene nuestra institución respecto a los criterios de asignación presupuestaria del Fondo General de la Universidad de Chile.

En ella se expresó:

«El Consejo de la Facultad ha ur-

gido a revisar los actuales criterios de asignación presupuestaria del Fondo Central, debido a que considera que: a) Se trata de criterios que, en gran medida, son históricos y su lógica no responde a decisiones emanadas de una política de desarrollo académico previamente concordada. b) No se dan los incentivos académicos adecuados. c) Su aplicación trunca, injustamente, las expectativas que tienen los alumnos y académicos de la Facultad de ver que los recursos que ellos generan contribuyen a mejorar la docencia que reciben y las condiciones en que realizan su investigación, respectivamente. d) Lo que deja de recibir como aporte la Facultad no parece siquiera destinarse a Unidades pequeñas y a áreas y actividades cuyo desarrollo es necesario para preservar el carácter propio de la Universidad de Chile.

El Consejo de la Facultad reitera su opinión en el sentido que, cualquiera que sea el criterio de asignación presupuestaria que se utilice, ello no elimina el problema que significa que los recursos aportados por el Estado a la Universidad de Chile son insuficientes, tanto para su funcionamiento como para inversión. Sin embargo, la existencia de un esquema claro de manejo de recursos al interior de la Universidad, que sea el reflejo de una política académica explícita, puede ayudar a fundamentar mejor la petición focalizada ante el Estado para nuevos recursos.

El Consejo de la Facultad reitera:

a) Los criterios de asignación presupuestaria del Fondo General de la Universidad son un medio para alcanzar los objetivos de la política académica institucional. Ellos deben responder a la necesaria coincidencia que debe existir entre la formulación de la política académica, y su puesta en práctica a través del manejo de los recursos disponibles.

b) Los criterios de asignación presupuestaria deben colocar los incentivos académicos donde deben estar: allí donde incentiven el mejoramiento del desempeño de la actividad académica, de modo que a las Unidades les sea atractivo para

su desarrollo académico esforzarse por: tener mejores estudiantes y cuadros académicos, concursar con éxito en proyectos de investigación con financiamiento externo, tener trabajos de investigación y creación de excelencia, etc.

c) Los criterios de asignación presupuestaria deben relacionar el destino de los recursos del Fondo General con las actividades que explican la recepción de estos recursos por parte de la Universidad de Chile.

d) Estos criterios deben contemplar mecanismos para contribuir solidariamente al desarrollo y mantención, en niveles de excelencia, de aquellas áreas y actividades que las políticas académicas de la Universidad consideren necesarias para preservar el carácter propio de la institución.

Estamos convencidos que una condición necesaria para el desarrollo de actividad académica de excelencia es contar con un capital humano de gran capacidad intelectual y motivación. Esta es una característica que constituye la fortaleza de la Universidad de Chile. Sin embargo, esta no es una condición suficiente, se debe contar también con los recursos para llevar a cabo la obra de educar y crear conocimiento. Esta segunda condición es sobre la cual se observan las mayores dificultades en nuestra casa de estudios y que atenta directamente al logro de nuestros altos objetivos. En nuestra Facultad existe el convencimiento que es posible y necesario perfeccionar nuestros criterios de asignación presupuestaria, pues los actuales producen incentivos ambiguos que actúan en contra del desarrollo académico y la estabilidad institucional en el mediano plazo. Queremos que se entienda que las proposiciones de esta carta no son un fin en sí mismo, sino que constituyen una necesidad administrativa prioritaria para hacer factibles los objetivos académicos».

INAUGURACION DEL AÑO ACADÉMICO 1997

En la ceremonia de inauguración

del Año Académico 1997, que se realizó en el hall Sur de nuestro ya remodelado Edificio Escuela, el Decano se refirió a las acciones que se desarrollaban para robustecer, renovar y estimular el cuerpo Académico de la Facultad.

Ya en esa fecha, también estaba habilitada el ala Norte, donde funciona la Biblioteca Central, un espacio acogedor, cómodo, luminoso, con ese entonces 450 puestos de trabajo, que luego sería 700, y cuya inversión junto a las numerosas cómodas salas de clase del ala Sur, significaron una inversión en los años 95-96 de mil millones de pesos generados con recursos propios para proseguir con los trabajos de remodelación, que significaba recuperar nuestro edificio.

El Decano Víctor Pérez en esa oportunidad dedicó unos minutos para comentar el accionar del momento:

«Lo que mejor describe el momento actual de la Facultad es el conjunto de Acciones que el Consejo de Facultad aprobó en enero pasado para ser llevadas a la práctica en 1997.

Son acciones que tienen que ver con la Docencia de Pregrado, especialmente de Plan Común; con las exigencias académicas que deben regir una carrera académica robusta, que permita alcanzar la excelencia académica; con robustecer el quehacer de IDIEM; con la forma de generar la renovación académica, para asegurar la estabilidad institucional, y con la necesidad de estimular al cuerpo académico de modo de ofrecerles un hábitat que favorezca su desarrollo.

Los objetivos que guían estas acciones son: El primero, y lo creo el más importante de los objetivos, es que esta Facultad quiere ser reconocida como la Unidad que capta los mejores y más brillantes talentos jóvenes que se interesan por ser ingenieros, geólogos, y graduados en áreas de las ciencias de la ingeniería y de las ciencias básicas relacionadas con la ingeniería, y que les entrega en un ambiente estimulante- la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país. Tam-



bién nos mueve el querer tener un cuerpo académico altamente robusto que, con excelencia, vocación y compromiso, participe activamente en la docencia, en la investigación que realiza la Facultad.

El último objetivo que nos guía, y no por ello menos importante que los anteriores, es tener la capacidad para renovar y estimular el cuerpo académico de la Facultad, generando las condiciones académicas y materiales suficientemente atractivas como para atraer a los más brillantes académicos jóvenes y retener a los académicos ya formados, los que deben ser líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuadros académicos.»

En otro punto de su intervención, el Decano, recordó que todos y cada uno de los problemas a los que apuntan las acciones aprobadas por el Consejo de Facultad de enero pasado, han sido materias de análisis y de comisiones de Facultad, no una, sino en varias oportunidades en los últimos diez o quince años.

Recordó que en el período 94-96 y después de ser aprobadas las acciones correspondientes por el Consejo de Facultad, se eliminó el déficit presupuestario de funcionamiento y de remuneraciones, se terminó con la deuda de arrastre, se generó un Fondo de Inversión que ha permitido terminar con la reconstrucción del Edificio de la Escuela de Ingeniería; se realizó un Proceso de Calificación Académi-

ca riguroso; se robusteció el Departamento de Ingeniería de Minas; se mejoró el nivel de los alumnos que ingresan, y se abordó el tema de las titulaciones.

CATEDRAS

Volviendo al año 1996, se adoptaron inéditas decisiones. Había Departamentos que necesitaban una atención especial. Uno de ellos era el Departamento de Ingeniería de Minas, que dada su importancia, especialmente por ser Chile un país que posee básicamente grandes reservas mineras, debía ser remecido, renovado y modernizado.

Dado que los medios económicos eran y son insuficientes, se ideó una fórmula que posiblemente marcó un hito en la historia de la Facultad y quizás del resto del sistema universitario nacional. Con la intervención de la empresa pública y privada, se formaron sendos convenios de cooperación destinados a fortalecer la capacidad docente y de investigación. Con ello se lograba, manteniendo nuestra plena independencia y autonomía, disponer de la infraestructura y del equipamiento necesarios para facilitar y estimular la enseñanza y la investigación en las áreas que competen no sólo a Ingeniería de Minas, sino también a Ingeniería Eléctrica, y contar con Académicos del más alto nivel.

Así se iniciaron las Cátedras, que constituyen núcleos académicos de exce-

lencia en torno a las cuales se genera y se generaría, además de la docencia, conocimiento en aspectos científicos y tecnologías básicas en relación con procesos productivos, posibilitando la transferencia tecnológica a la industria.

Esta decisión pionera, que como se afirmara con anterioridad, en nada inducen a la Facultad a perder su autonomía, independencia y rigurosidad académica, refleja el desarrollo de una nueva concepción en el país, de la cooperación que debe existir entre la Universidad y la Industria, por un lado por los grandes y difíciles desafíos que las empresas enfrentan ante un mundo más competitivo y globalizante y por otros el afán y decisión infranqueable que se debe continuar en el seno de las distintas unidades académicas, de proseguir y mantener en forma permanente un proceso de modernización y desarrollo que lleve a la Facultad a fortalecerse como centro de excelencia en Ciencia y Tecnología.

Las Cátedras que se suscribieron a partir de junio de 1996 son:

- * Cátedra Colbún en Sistemas Eléctricos y Economía de Energía.
- * Cátedras CODELCO en las áreas de la Minería y la Metalurgia Extractiva.
- * Cátedra ENAMI en Pirometalurgia.
- * Cátedra Phelps Dodge de Procesamiento de Minerales.
- * Cátedra Sociedad Contractual Minera El Abra en Hidro y Electrometalurgia.
- * Cátedra Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi en el área de Geomecánica y Geotecnia.

El Decano Víctor Pérez en una de las ceremonias de la firma de estas Cátedras señaló:

«La firma de este tipo de convenios, representa un efectivo respaldo a nuestros planes de desarrollo académico en el campo de la metalurgia y minería del cobre, y también en el área de la ingeniería eléctrica. Significá para la Facultad, un compromiso vital, toda vez que se empiezan a dar las condiciones económicas, materiales, de infraestructura y de equipamiento, requeridas para que los académicos puedan realizar adecuada-

mente su docencia e investigación.

Nuestra docencia debe ser de excelencia, porque debemos formar profesionales que sean capaces de inventar y de construir este país más justo y equitativo. Y debemos tener la capacidad y los medios para poder ofrecer calidad e igualdad de oportunidades a los más talentosos egresados de la Enseñanza Media, sobre todo de aquellos de situación socio-económica más desmedrada».

Más adelante al hacer una reflexión, indicó:

«El desarrollo científico y tecnológico de nivel, al igual que la educación superior de calidad, deben ser logros nacionales tras los cuales deben aunarse esfuerzos el Estado, las empresas públicas y privadas y las universidades. De aquí que este tipo de convenios, por importantes que sean, no desvincula al estado de su responsabilidad para con el quehacer de sus universidades.

Reconociendo, en todo su valer, las posibilidades que ofrecen estos convenios, el aporte del Estado es fundamental para asegurar, en el largo plazo, la estabilidad, independencia, nivel, autonomía y pensamiento crítico con que las universidades deben mirar los grandes desafíos nacionales. Y esto corresponde a la esencia misma del quehacer de las universidades estatales».

CONFLICTO VERSUS CONSTITUCION COMISION PROYECTO INSTITUCIONAL

Durante 1997, especialmente en el primer semestre, se registraron varios acontecimientos. Los estudiantes de nuestra Corporación insatisfechos por el marco legal y de financiamiento en que se desenvuelve la Universidad de Chile, y en general todo el sistema universitario estatal inició un movimiento para revertir dicha situación y lograr una reacción positiva e interesada del Estado y de las propias autoridades universitarias.

Al término del conflicto se logró, por un lado abrir un debate sobre los problemas que lo generaron, los que fueron

reconocidos por el Estado y los agentes sociales y políticos del país, y por otro, la decisión de analizar al interior de la Universidad, en forma amplia y participativa cada uno de los problemas más modulares de nuestra Institución, y para ello se llamó a la constitución de una Comisión de Proyecto Institucional.

Al respecto, el Decano se reunió con los académicos de nuestra Facultad, y en parte de su discurso señaló:

«Los objetivos de la reunión a la que los he invitado son hacer presente, y comentar en conjunto, la importancia que tiene la elección del representante de la Facultad a la Comisión de Proyecto Institucional.

Le asigno mucha importancia a este acto eleccionario toda vez que es la primera etapa de un proceso que tendrá una gran trascendencia para la vida de la Universidad de Chile, y del que se esperan tres resultados finales: (i) la dictación de un nuevo estatuto orgánico para la Universidad de Chile; (ii) el establecimiento de una nueva relación entre la Universidad de Chile y el Estado, en lo referente a su misión y rol como la principal institución universitaria del Estado, y los compromisos financieros que el estado asume en consecuencia; y (iii) las bases para el desarrollo institucional».

Más adelante señaló: La crisis de la Universidad de Chile, puesta en el tapete nacional por la acción de sus estudiantes, ha hecho evidente tanto los problemas de origen externo como aquellos de organización interna. Estos últimos dificultaron la generación de nuevos estilos y formas de hacer Universidad, necesarios para hacer frente a los marcos limitantes e inadecuados que el Estado ha definido para orientar el quehacer de sus universidades.

A su vez, el gobierno reacciona con buena voluntad, aunque tardamente, con la entrega de recursos que afirma no tener, y con soluciones parciales a un conflicto que su falta de concepto y política coherente coadyugó a generar.

La problemática central, en este sentido, se radica en la redefinición de la

educación superior por parte del Estado más allá del tema estrictamente financiero, abocándose hacia una estructuración y definición institucional de la educación superior, el que a mi juicio debería singularizar el rol de la Universidad de Chile».

Frente a este proceso que se iniciaba con la votación para elegir a los integrantes que constituiría la Comisión de Proyecto Institucional el primero de agosto de 1997, el Decano invitó a los académicos a reflexionar y participar activamente y a responder con generosidad y compromiso.

INAUGURACIONES, HECHOS Y ACTIVIDADES EN LA FACULTAD DURANTE 1997

* Inauguración el Auditorio Andrés Antonio de Gorbea», dotado de modernos y sofisticados multimediales.

* Inauguración del Centro de Excelencia Académica en Ingeniería Bioquímica y Biotecnología, que cuenta con cuatro de los más avanzados laboratorios del área a nivel mundial.

* Reunión de Gabinete a Distancia realizada desde el Auditorio Andrés de Gorbea y la NTT Communication Center en Tokio.

* Primera exposición Internacional del Libro Científico-Técnico

* Primera Video-Conferencia entre Chile y Japón.

* Inauguración Laboratorio de Electricidad en Física.

* Premio Nacional de Ciencias Exactas 1997, recayó en la académica, María Teresa Ruiz.

* Inauguración de la Remodelación del Edificio de la Escuela de Ingeniería y Ciencias por el Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

En este último hecho, el Decano Víctor Pérez, destacó en parte de su intervención:

«La remodelación ha sido producto, en gran medida, del esfuerzo interno de quienes trabajamos en la «Escuela de Ingeniería». El hecho de no contar con suficiente financiamiento directo estatal para la reconstrucción del Edificio Escuela, hizo

que las prioridades de sus autoridades y el tiempo de distinguidos académicos se dirigiera a desarrollar proyectos, presentarlos y ganarlos, y después de eso llevarlos a cabo, para reconstruir el edificio. Esto significó posponer proyectos académicos de relevancia, y no es claro el tiempo que nos tome revertir los costos académicos que ello ha significado. Esta opción que se tomó en la Facultad, se la hizo pensando en el país y en su desarrollo, y porque nos sentimos depositarios de valores y de logros consustanciales a la historia de Chile.

Sin embargo el mundo corre a otras velocidades. Y el país demanda de sus académicos de calidad, preocupaciones distintas a tener que generar recursos para reconstruir la infraestructura universitaria estatal. Si lo hicimos, ello sólo fue debido a que nos sentimos depositarios del compromiso asumido por esta Facultad, hace ya 155 años, de ser el referente cultural en ciencia y tecnología del Estado de Chile.

Las instituciones crecen si es que responden a los desafíos en que las «circunstancias» las colocan. Esta Facultad, por su naturaleza y gracias a la fortaleza de sus cuadros académicos y estudiantiles, inventa o acepta desafíos. Y claramente la reconstrucción del edificio Escuela era uno que no podíamos dejar de enfrentar.

Y algo que podría no ser nuevo en una organización universitaria, toma un sentido especial entre nosotros. Sobre todo si la solución a los desafíos se busca en una perspectiva que estimamos, a pesar de las modas y los tiempos, corresponde a nuestra naturaleza de institución pública: el servicio a la sociedad toda.

Para ello tuvimos que recurrir a lo mejor de nuestra historia y tradiciones, con el fin de tener cimientos fuertes donde levantar nuestros sueños. Recurrimos a nuestras fortalezas en lo intelectual y técnico, y a nuestros anhelos y obsesiones.

Quisimos avanzar para construir hitos que sirvan de referencia a un país que demanda preservar una identidad propia: de calidad en lo técnico y de sensibilidad con el entorno social y natural en

que estamos inmersos. Porque detrás de esta actitud está nuestra irrenunciable vocación de servicio público en el sentido de fijar estándares, de producir lo mejor, de ser los mejores».

Los logros en definitiva son positivos, pero como todo tiene su dinámica, hay que seguir avanzando, tomando nuevas iniciativas para la aspiración de toda nuestra comunidad universitaria vea sus frutos: ser los mejores y servir con altura de miras al desarrollo de este país.

INAUGURACION AÑO ACADÉMICO 1998

El Decano Víctor Pérez en esta ceremonia en su intervención, entregó una detallada cuenta respecto a las acciones que se pusieron en práctica en nuestra Facultad, tales como «Acciones para 1997» y la reciente aprobación del Consejo de Facultad de un conjunto de «Mecanismos y Recursos para el Desarrollo Académico de la Facultad».

En parte de su discurso señaló: «El año académico 1998, que inauguramos, estará caracterizado por una serie de situaciones que incidirán de manera directa en la forma como se desarrollará el accionar futuro de la Facultad. Son situaciones de las cuales no podremos sustraernos, más aún, nuestra viabilidad futura como Facultad dependerá de la responsabilidad con que enfrentemos tales situaciones. Estas situaciones tienen que ver con los resultados de la puesta en práctica de las acciones para 1997, la reciente aprobación por el Consejo de Facultad de un conjunto de mecanismos y recursos para el desarrollo académico de la Facultad, la realización del referéndum de la Universidad, y la elección de Rector de la Universidad.

Al interior de la Facultad, el pasado año 1997 fue un año caracterizado por la puesta en práctica de las acciones para 1997, la elaboración -a partir de lo anterior- de la propuesta sobre Mecanismos y Recursos para el Desarrollo Académico de la Facultad, el término de proyectos que habían comenzado años atrás, y el con-

REPORTAJE GRÁFICO



El entonces Ministro de Educación, Sergio Molina, fue otro de las personalidades que participó en este ciclo de conferencias, recalcando que la Universidad de Chile y en especial esta Facultad debe ir señalando derroteros por donde el país oriente su quehacer en las ciencias y en la tecnología.



Patricio Aylwin Azócar, ex- Presidente de la República, inauguró el ciclo de Conferencias, «Política, Desarrollo, Ciencia y Tecnología», que organizó la Dirección de Investigación de nuestra Facultad, con el tema: «Los Grandes Interrogantes de Chile-Hoy».



Ricardo Lagos, quien se desempeñaba como Ministro de Obras Públicas, intervino en este ciclo con el tema «Infraestructura y Territorio».



El Decano Víctor Pérez junto al Presidente Ejecutivo de CODELCO, Juan Villarzú y al Rector Jaime Lavados en la firma del convenio que crea las Cátedras CODELCO en Minería y Metalurgia Extractiva.



El Vicepresidente y Gerente General de la Sociedad Contractual Minera El Abra, Johann G. Von Loebenstein, (al centro) junto al Decano Víctor Pérez y el Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Bruno Bhen, en la ceremonia de la firma del convenio Cátedra de Hidro y Electrometalurgia.



El Rector Jaime Lavados y Claudio Agostini, Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, suscriben el convenio que crea la Cátedra ENAMI en Pirometalurgia.

REPORTAJE GRÁFICO



El Primer Mandatario procederá a firmar el libro que lo acredita como socio fundador de la Fundación «Moisés Mellado».



La primera sesión de Gabinete a distancia se registró desde nuestra Facultad y la sede de la importante empresa nipona NTT.



Con gran emotividad el Presidente Frei revisa su memoria de título archivada en nuestra Biblioteca Central, momentos antes de inaugurar la remodelación del Edificio Escuela.



Una video-conferencia en tiempo real unió a astrónomos chilenos y japoneses, durante 1997.

REPORTAJE GRÁFICO

También con la cooperación y aportes de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, se inauguró en el Departamento de Ingeniería de Minas, el Laboratorio de Mecánica de Rocas.



Selemne fue la ceremonia de inauguración del Auditorio «Andrés Antonio de Gorbea». Alvaro García, Presidente del Directorio de la C.T.C. junto al Decano Víctor Pérez procede a develar la Placa que lleva el nombre de este moderno recinto.



Modernas y confortables salas de computadores, inauguradas durante este período y destinadas, en forma especial a su uso por parte de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Ciencias.



El Ministro de Minería, Sergio Jiménez presidió la ceremonia de inauguración de la Sala-Auditorio «Eduardo Simian Gallet», cuya implementación contó con la cooperación de la Compañía Minera, Doña Inés de Collahuasi. De izquierda a derecha el Presidente Ejecutivo de la Compañía Minera, Diego Hernández, el Decano Víctor Pérez, el Ministro Jiménez y el Director del departamento de Ingeniería de Minas.



La Facultad recibió importante equipamiento computacional de Sun.



Tandem, aportó donaciones para contribuir con el desarrollo de la docencia de la Facultad.



Crecen vínculos con entidades internacionales, ejemplo de ello con la Universidad de Waseda.



flicto vivido por toda la Universidad de Chile.

Así, y por qué no decirlo, 1997 fue un año que mezcló la satisfacción por los proyectos e iniciativas terminadas, con lo difícil e ingrato que significó poner en práctica medidas que afectaron a una parte importante del cuerpo académico de la Facultad. Medidas estas que no tuvieron otro objetivo que producir los cambios que, como Facultad, consideramos indispensables para sentar las bases de un desarrollo académico sólido. Medidas, en todo caso, que debieron haberse tomado mucho tiempo atrás.

Aún así, 1997 fue un año en que hemos alcanzado logros notables. Y cuando digo «hemos» no me refiero al actual grupo directivo de Facultad. En nuestra Facultad el «hemos» significa trabajo conjunto de muchos años, de muchas personas, de muchas autoridades. Lo que hemos logrado hoy se construye sobre lo que otros han realizado antes, esta cadena es parte de nuestra cultura interna.

Hemos robustecido el cuerpo académico de la Facultad. Hemos sido rigurosos en los dos últimos procesos de cali-

ficación académica que hemos realizado, y hemos definido y aplicado reglas claras para el ingreso, permanencia y término de la Carrera Académica. Como resultado de todo lo anterior, y por consideraciones estrictamente académicas, un número importante de académicos ha abandonado la Facultad en este período.

Los recursos económicos liberados en este proceso y que son del orden de los \$650 millones anuales, están permitiendo, en alguna medida, renovar y estimular el cuerpo académico de la Facultad, especialmente los más jóvenes. Así, 35 nuevos académicos con doctorado se incorporarán al sistema en los próximos dos años, y hemos aumentado las remuneraciones vía la puesta en práctica de asignaciones académicas docentes y de asignaciones académicas para instructores y ayudantes con doctorado.

Hemos reposicionado la docencia de pregrado como una actividad prioritaria de la Facultad, mejorando su calidad, preocupándonos por el plan común y buscando captar mejores alumnos. Manteniendo nuestros niveles de exigencia, los

cursos de Primer Año de 1997 tuvieron una retención del 90%, subiendo las notas promedio y subiendo el porcentaje de alumnos aprobados. Los alumnos ingresados a Primer Año en 1998 tuvieron nuevamente un aumento en el puntaje de la PAA, la mitad de ellos tiene sobre 700 puntos en el promedio ponderado de ingreso. En ambos casos hemos vuelto a las tasas de 1985.

Hemos reconstituido aquellos grupos de las ingenierías duras que estaban más deteriorados. Reconstituimos Ingeniería de Minas, captando recursos para su desarrollo académico por US\$4.5 Millones en los próximos cinco años. Estamos reconstituyendo IDIEM e Ingeniería Eléctrica, y estamos elaborando un proyecto de desarrollo para Geología.

Hemos mejorado la infraestructura física de la Facultad, con una inversión propia de más de \$1.200 Millones en el período. Inauguramos el edificio de la Escuela de Ingeniería con sus salas de clases, biblioteca, auditorio, salas de estudios, salas de multimedia, y zócalo. Habilitamos 14 salas de clases en el edificio de Computación y estamos terminando de

habilitar un gran gimnasio de máquinas.

Hemos renovado la infraestructura computacional por un monto total de US\$ 1.350.000. Hemos puesto a disposición de los alumnos 120 computadores personales de la más reciente tecnología, hemos adquirido nuevos servidores para mejorar el apoyo docente -con una capacidad de almacenamiento de alrededor de 4 veces el anterior y con una capacidad de proceso global de un orden de magnitud muy superior a la que existía anteriormente-, estamos modernizando toda la red de la Facultad -pasando de una FDDI a otra ATM-, y hemos incorporado software para docencia en Matemáticas y Física.

Hemos modificado los criterios históricos de Asignación Presupuestaria Departamental, de modo de relacionar el monto de los recursos que recibe un Departamento con las actividades docentes y de investigación que realiza. A partir de marzo de este año se descentralizó en los Departamentos la administración de sus Asignaciones Presupuestarias, entregando a los Departamentos la iniciativa por su propio desarrollo académico.

Hemos ido generando las condiciones para mejorar la igualdad de oportunidades para los alumnos de la Escuela. Con la creación de la Fundación y del Fondo «Moisés Mellado» apoyaremos con ayuda económica para vivir y estudiar a alumnos en situación socio económica desmedrada. También hemos aumentado el número de becas de aranceles y de mantenimiento por parte de empresas privadas y de egresados.

Finalmente, y gracias a un trabajo sostenido de muchos años, hemos mantenido nuestra posición de liderazgo en investigación en Ciencia y Tecnología. Tenemos 114 proyectos FONDECYT en curso -lo que representa el 33% de los proyectos que gana la Universidad de Chile-, y 13 proyecto FONDEF en curso. Gracias a un proyecto FONDAP, el Centro de Modelamiento Matemático se instalará en los dos pisos superiores del edificio de Blanco Encalada. Y gracias a un proyecto FONSIP, el proyecto de incubadora de empresas que se realiza en con-



junto con INTEC se ha instalado en el tercer piso sur del Edificio Escuela. Publicamos anualmente más de 300 artículos en revistas y en congresos internacionales con Comité Editorial. Siete de nuestros académicos han obtenido Cátedras Presidenciales, y la profesora María Teresa Ruiz, del Departamento de Astronomía, obtuvo el Premio Nacional de Ciencias en 1997.

Aunque lo logrado indica que vamos en la dirección correcta, todavía tenemos serios desafíos por delante.

Como principal desafío interno debemos aumentar, y pronto, las remuneraciones de los académicos; de lo contrario cualquiera estrategia de renovación y retención del cuerpo académico es inviable. Además, debemos reconstituir completamente los cuerpos académicos y la infraestructura de laboratorios en las áreas de las Ingenierías duras y Geología. Debemos generar una capacidad interna, tanto humana como de infraestructura, que permita enseñar a desarrollar tecnologías. También debemos articular un sólido plan curricular para formar integralmente a nuestros alumnos, complementado con la realización de actividades culturales para todos los que viven en torno a Beauchef.

Como principal desafío hacia el exterior, debemos ser capaces de influir

en la definición de las políticas de Estado respecto a la Educación Superior y a cómo se desarrolla un amplio cuerpo de excelencia en Ciencia y Tecnología. Y ello significa que como país seamos capaces de distinguir entre la necesaria educación terciaria, que busca aumentar la cobertura de la educación post media y la formación de profesionales, y que está presente en las universidades docentes -que son la gran mayoría en el país-; y la Educación Superior, que busca aumentar la cantidad y calidad de la creación y difusión de nuevo conocimiento, que no sólo forma profesionales sino que es capaz de ofrecer postgrados de nivel realizados por sus propios cuerpos académicos -los que deben ser reconocidos internacionalmente como investigadores de nivel-, y que sólo está presente en las universidades complejas.

Además, debemos abrirnos al resto de la «U», eliminando las barreras que impone la dispersión geográfica y eliminando la desconfianza que genera la existencia de culturas y disciplinas diferentes al interior de la «U». Tenemos una cultura y un oficio académico que podemos aportar al resto de la Universidad y tenemos mucho que ganar de la riqueza intelectual que existe en el resto de la Universidad».